

Fecha: 17-03-2026
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general

Título: Municipio dispone de 10 mil cupos anuales de subsidio de agua potable

Pág.: 4
Cm2: 254,2
VPE: \$ 332.247

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

5.200
15.600
☐ No Definida

Concejo Municipal conoció detalles sobre beneficios sociales

Municipio dispone de 10 mil cupos anuales de subsidio de agua potable

Durante la sesión del Concejo Municipal de Punta Arenas, desarrollada este lunes, se presentó una exposición de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) sobre los distintos subsidios sociales disponibles para los vecinos de la comuna y los requisitos para acceder a ellos. La información fue presentada por María Magdalena Contreras, funcionaria del Área de Subsidios, quien detalló el funcionamiento de los

beneficios y las cifras de entrega registradas en los últimos años.

Entre los beneficios destacados figura el subsidio al consumo de agua potable, dirigido a jefes de hogar que cuenten con Registro Social de Hogares actualizado y presenten su cédula de identidad, última boleta de consumo y comprobante de pago. Este beneficio es otorgado por el Ministerio de Desarrollo Social y tiene una vigencia de tres años.

Dependiendo del tramo socioeconómico, puede cubrir entre un 30% y 75% del consumo, mientras que en el caso de familias pertenecientes al programa Familia puede alcanzar el 100% del valor del servicio, con un límite de consumo mensual.

Desde la unidad explicaron que el municipio dispone de 10.116 cupos anuales para este subsidio. Durante 2023 se entregaron más de 4 mil beneficios, cifra que disminuyó posteriormente debido a una reducción de cupos. Sin embargo, durante los meses de enero y febrero de este año se registró un aumento, con 895 subsidios otorgados, luego de que se incorporara a personas que se encontraban en lista de espera.

Otro beneficio abordado fue el Subsidio Único Familiar, que consiste en un aporte mensual

de 22 mil pesos por cada menor de 18 años para familias que no cuentan con ingresos formales y que pertenecen hasta el 60% del Registro Social de Hogares. Para postular se requiere presentar la cédula de identidad del adulto responsable, documentos de los menores, certificado de alumno regular o control sano en el caso de los más pequeños. En situaciones de discapacidad, el subsidio puede duplicarse, alcanzando 44 mil pesos mensuales.

Asimismo, se explicó la existencia del subsidio maternal, destinado a mujeres embarazadas sin trabajo formal. Este beneficio se entrega desde el quinto mes de gestación y corresponde a 10 meses del Subsidio Único Familiar, lo que equivale a un monto total cercano a 220 mil pesos.

Durante la exposición también se mencionó el subsidio de

gas, beneficio regional dirigido principalmente a personas mayores de 65 años, pensionados, familias con personas con discapacidad y cuidadoras. El año pasado se entregaron 324 subsidios entre junio y noviembre, mientras que en 2024 se registró una entrega masiva de 832 beneficios. Actualmente, el municipio se encuentra a la espera de la confirmación de nuevos cupos por parte de las autoridades regionales.

Finalmente, desde la Dirección de Desarrollo Comunitario señalaron que mantienen un registro diario de atenciones, el cual incluye orientación a vecinos y apoyo en procesos de postulación a beneficios sociales. La oficina de subsidios funciona en Independencia 86 interior, donde las personas pueden acudir para recibir información y realizar sus solicitudes.



Endulzando el corazón
de los Magallánicos